## Oficinas Municipales de Información, Orientación y Acompañamiento para la Integración Social de la Población Inmigrante



# RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA POR REAGRUPACIÓN **FAMILIAR**

### ¿Quién debe presentar la solicitud?

Sujeto legitimado para presentar la solicitud: el reagrupante, personalmente o mediante representación. Presentación de la solicitud: se deberá presentar conjuntamente con la renovación del reagrupante y, en su caso, con el resto de reagrupados.

#### Lugar de presentación de la solicitud:

Lugar de presentación: en cualquier registro público, con cita previa y dirigida a la Oficina de Extranjería de la provincia en la que el extranjero tenga fijada la residencia.

### Documentación que hay que presentar

- 1. **Impreso** de solicitud en modelo oficial (EX-02) por duplicado
- 2. Copia del pasaporte completo, en vigor, del reagrupante y del reagrupado
- 3. En su caso, documentación acreditativa de la vigencia del matrimonio o de la relación análoga a la
- 4. Documentación acreditativa de tener garantizada asistencia sanitaria
- 5. En su caso, informe emitido por las autoridades autonómicas competentes que acredite la escolarización de los menores de edad sujetos a escolarización obligatoria que estén a su cargo.

6. Copia compulsada de la	documentación o	que acreo	dite que cuenta d	con <b>emp</b> l	leo y/o recurso	s económicos
suficientes para atender las	necesidades de 1	a familia	. Para ello podi	rá presen	tar:	
a. En caso de realizar activi	dad lucrativa por	cuenta	ajena:	-		
☐ Copia del <b>contrato</b> de tra	abajo		_			
☐ En su caso, <b>última decla</b>	ración del IRPI	₹.				
b. En caso de realizar activi			propia:			
☐ Acreditación de la <b>activi</b>						
☐ En su caso, <b>última decla</b>	-					
c. En caso de no realizar <b>ni</b> n			<b>a</b> en España: <b>ch</b>	eques ce	rtificados, che	eques de viaje
o cartas de pago o tarjeta	_		•	-	•	
disponible como crédito de		_				
pensiones, subsidios, rentas	•					( <b>j</b> · <b>j</b>
7. En su caso, documentac		e aue co	oncurren razo	nes hum	anitarias que	iustifiquen la
minoración de los ingreso	-	4			1	J
8. Documentación	O	de	disponer	de	vivienda	adecuada
https://www.comunidad.n			-			uaccuau
interpretation of the second s	addid bel vicios	/ BOI VICIO	95 50 CIGIOS/11110	TINES III	ogracion.	
☐ Si continúa en el <b>mis</b> i	<b>no domicilio</b> au	e acredit	ó nara la obten	ción de l	a autorización i	inicial deberá
aportar documento que acre			•	cion de i	a aatomzacion	imeiai, accer
☐ Si existe cambio de de	•		•	edido no	r el órgano cor	nnetente de la
Comunidad Autónoma en M		ra aajun	tai iiioiiiie exp	cuiuo pe	i ci organo coi	iipetente de la
9. En caso de no acreditar	· ·	a da alar	ín roquicito no	drá anor	or informa a d	lo su lugor do
					ai illioille a c	ie su iugai de
residencia en el que conste	er estuerzo de in	iegracioi	i dei extranjero	•		

Nota importante: cuando se aporten documentos de otros países deberán estar traducidos y legalizados

## **Tasas**

Tasa de residencia temporal por reagrupación familiar: se devengará en el momento de
admisión a trámite de la solicitud, y deberán abonarse en el plazo de diez días hábiles, son:
Si corresponde obtener residencia temporal: Modelo 790-052:16,40 euros
Si corresponde obtener residencia larga duración: Modelo 790-052:21,87 euro